



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
Pláticas, Conferencias, Talleres para la Prevención del Delito							
descripción:		código de la cédula	CUAU/DGCM/S/02				
<p>La Coordinación de Prevención del Delito es el área administrativa responsable de impartir pláticas, talleres, conferencias en materia de Prevención del Delito, previa solicitud de las instituciones, organizaciones o ciudadanía en general. Con la finalidad de prevenir a las niñas niños y adolescentes de las escuelas educativas de todo el territorio municipal, así como a los vecinos de las diversas colonias de Cuautitlán.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>-Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Bando Municipal de Cuautitlán 2025, Estado de México, artículo 57 y 59 fracción IV. -Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio De Cuautitlán, Estado De México, Título Décimo Quinto De La Dirección de la Guardia Civil Municipal, Capítulo Quinto "De La Coordinación De Prevención Del Delito" artículo 17.14 fracciones I, II, V, VI, X, XII, XV, XVII y XXI.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB <input type="text"/> No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la institución educativa o el ciudadano o ciudadana requiera la atención para impartir pláticas, conferencias o talleres en materia de prevención del delito.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias				
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,							
<p>PERSONAS FÍSICAS</p> <p>La o el peticionaria (o) podrá realizar su solicitud de manera presencial o vía telefónica:</p> <p>a) Presencial</p> <p>Deberá presentar en la Coordinación de Prevención del Delito, escrito de solicitud, dirigido a la Lic. Mayra Gurmilán Sánchez, Coordinadora de Prevención del Delito.</p> <p>b) Vía Telefónica</p> <p>Podrá solicitar el servicio a través del número telefónico 5526207800 extensión 224.</p> <p>Cualquiera que sea el canal de atención que elija deberá proporcionar los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre y firma del solicitante, Domicilio para oír y recibir notificaciones; Domicilio en donde se brindará la plática; Número telefónico, Propuesta de fecha y hora de la actividad; y Contar con el espacio y el material adecuado para la actividad a desarrollar. 							
<p>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</p> <table border="1"> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> </table>				N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A				
<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p> <table border="1"> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> </table>				N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A				



La o el peticionaria (o) podrá realizar su solicitud de manera presencial o vía telefónica:

c) Presencial

Deberá presentar en la Coordinación de Prevención del Delito, escrito de solicitud, dirigido a la Lic. Mayra Gurmilán Sánchez, Coordinadora de Prevención del Delito.

d) Vía Telefónica

Podrá solicitar el servicio a través del número telefónico 5526207800 extensión 224.

Cualquiera que sea el canal de atención que elija deberá proporcionar los siguientes datos:

1. Nombre y firma del solicitante,
2. Domicilio para oír y recibir notificaciones;
3. Domicilio en donde se brindará la plática;
4. Número telefónico,
5. Propuesta de fecha y hora de la actividad; y
6. Contar con el espacio y el material adecuado para la actividad a desarrollar.

Sí

2

-Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sí

0

- Bando Municipal de Cuautitlán 2025, Estado de México, artículo 57 y 59 fracción IV.

-Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio De Cuautitlán, Estado De México, Título Décimo Quinto De La Dirección de la Guardia Civil Municipal, Capítulo Quinto "De La Coordinación De Prevención Del Delito" artículo 17.14 fracciones I, II, V, VI, X, XII, XV, XVII y XXI.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

Presencial

- La o el peticionaria (o) deberá ingresar su escrito de petición a través de la Coordinación de Prevención del Delito.
- La o el peticionaria (o) obtiene acuse y queda en espera de la notificación de la Coordinación para fecha, hora y lugar en la que se brindará pláticas, talleres y/o conferencias para la Prevención del Delito.
- La Coordinación de Prevención del Delito recibe la solicitud y asigna fecha y hora para brindar las pláticas, talleres, conferencias y/o jornadas comunitarias para la Prevención del Delito y notifica al solicitante a través del domicilio físico o número telefónico para el efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- El solicitante deberá de confirmar los días y horarios de propuestos.
- Personal de Prevención del Delito confirmará y se presentará en el domicilio, fecha y hora acordada para realizar las pláticas, talleres, conferencias y/o jornadas comunitarias.

Vía Telefónica

- La o el peticionaria (o) deberá comunicarse a la Coordinación de Prevención del Delito.
- La o el peticionaria (o) obtiene de la Coordinación fecha, hora y lugar en la que se brindará pláticas, talleres y/o conferencias para la Prevención del Delito.
- La o el peticionaria (o) deberá ingresar su escrito de petición a través de la Coordinación de Prevención del Delito (para darle formalidad).
- El solicitante deberá de confirmar los días y horarios de propuestos.
- Personal de Prevención del Delito confirmará y se presentará en el domicilio, fecha y hora acordada para realizar las pláticas, talleres y/o conferencias.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

Cinco días hábiles para dar contestación a su oficio.

COSTO:

Gratis

FUNDAMENTO JURÍDICO: No aplica

FORMA DE PAGO:

Efectivo

N/A

Tarjeta De Crédito

N/A

Tarjeta De Débito

N/A

En Línea (Portal De Pagos)

N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

No aplica

OTRAS ALTERNATIVAS:

No aplica

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE

Cualquier modificación o cancelación de la actividad deberá realizarse como mínimo 24 horas antes de su programación de forma presencial o telefónica.

El tiempo de respuesta puede variar según el canal de atención, esto es vía telefónica y presencial tardará en dar respuesta un día hábil.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

Dirección de la Guardia Civil Municipal

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Coordinación de Prevención del Delito



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Rosa Patiño Solís			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Ferronales Poniente S/N			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Necapa			MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México
C.P.:	54805	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. Y sábados de 09:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	26207800		224	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los temas que dan en materia de prevención del delito para que nivel escolar son?				
RESPUESTA:	Desde nivel preescolar hasta nivel superior.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué temas son los que abordan en las escuelas?				
RESPUESTA:	Son temas de Prevención del Delito como: Acoso escolar, Prevención de Adicciones, Prevención de la Violencia, Violencia en el noviazgo, Autocuidado, Ley de menores infractores, Violencia de Género, Educación Vial, Maltrato Animal, Tipos de violencia y sus modalidades, Ciclo de Violencia y Acoso u hostigamiento Sexual.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué temas son los que abordan con la ciudadanía?				
RESPUESTA:	Son temas de Prevención del Delito: Padres consentidores/Hijos Tiranos, Prevención de la Violencia, Violencia de Género, Célula de Búsqueda de Personas Desaparecidos y no Localizados, Violencia Familiar, Ciclo de Violencia, Tipos de violencia y sus modalidades, Acoso u hostigamiento Sexual y Maltrato Animal.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

<p>ELABORÓ: Lic. Mayra Gurmilán Sánchez, Coordinadora de Prevención del Delito.</p>

<p>VISTO BUENOS</p> <p>Coordinación de Prevención del Delito 2025-2027</p> <p>GUARDIA CIVIL MUNICIPAL</p> <p>Lic. Rosa Patiño Solís, Directora de la Dirección de la Guardia Civil Municipal.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/09/2025</p>
---	---